La Victoria, 24 de febrero de 2017

Estimados

Comité Editorial

Revista Bioética Latinoamericana

La presente, además de saludarles y felicitarles por su labor académica importante para el crecimiento de la actividad científica en hispanoamérica es para someter a arbitraje y su consideración el siguiente artículo de revisión de nuestra autoría:

**“Consideraciones bioéticas en la evaluación ultrasonográfica del sistema nervioso central fetal.”**

Realizado por los siguientes autores: Hernández-Rojas, Pablo E; García de Yégüez, Marisol

Mucho sabremos agradecer su apoyo para esta revisión original nuestra, en donde declaramos que no se ha enviado el material enviado ni parte de la misma a ninguna otra revista ni medio de publicación alguno. También declaramos no tener conflicto de interés con institución alguna pública o privada.

Sin más que agregar, y esperando respuesta positiva a nuestra solicitud,



Dr. Pablo E. Hernández Rojas

**Datos del Autor principal:**

Nombre: Hernández-Rojas, Pablo E.

Teléfono: 58-412-3431022 (celular) Consultorio: 58-244-4151166

Dirección: Centro Clínico La Fontana, Piso 1, Consultorio 26. Unidad de Medicina Materno Fetal, La Victoria, Edo. Aragua. CP: 02121.

Dirección electrónica: phernandez10@uc.edu.ve

Dirección electrónica secundaria: pabloehr@gmail.com

**Afiliación Institucional:**

Hernandez-Rojas Pablo E 1, 2, 4, Marisol García de Yégüez1, 3

1. Programa Doctoral en Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
2. Departamento Clínico Integral La Victoria, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Salud- Sede Aragua. La Victoria, Venezuela.
3. Unidad de Investigación en Perinatología. Maternidad del Sur. Facultad de Ciencias de la Salud, Departamento Clínico Integral del Sur, Universidad de Carabobo-
4. Unidad de Investigación en Perinatología, Hospital Prince Lara, Puerto Cabello. Facultad de Ciencias de la Salud. Departamento Clínico Integral de la Costa.